

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 26 de Mayo de 2025**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las 20.15 horas, del día 26 de mayo de 2025, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes Concejales:

Alcalde-Presidente: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don José Luis Núñez Cerezo
Don Miguel Bengoechea Roldan
Don Fabián González González
Doña María Pilar Álvaro Pérez
Don Santiago Gil Ponce de León
Don Pablo Piera Salinero

Secretario: Don Julio Tomé Villafruela

Se abre la sesión por parte de la Alcaldesa a las 20,15 horas con la presencia de los concejales siguientes:

Don José Luis Núñez Cerezo, Don Miguel Bengoechea Roldan, Don Fabián González González, Doña María Pilar Álvaro Pérez, Don Santiago Gil Ponce de León y Don Pablo Piera Salinero.

PRIMERO. – Lectura y aprobación, en su caso, del acta del pleno de 31 de Marzo de 2025

Leída el acta de la sesión ordinaria del pleno del día 31 de marzo de 2025:

Se acuerda pasar a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: se aprueba por UNANIMIDAD

SEGUNDA. – Aprobación Inicial del Presupuesto Municipal del Año 2025

Se expone por parte de concejal D Santiago Gil Ponce de León, que de la documentación aportada para la realización del Pleno, faltan los informes siguientes:

Anexo de Inversiones.

Bases de Ejecución del presupuesto General para el ejercicio 2025.

La plantilla de personal.

El Sr Secretario informa que dichos informes se han confeccionado y que están con el resto de documentación en las instalaciones de Secretaría del Ayuntamiento, por lo que ha tenido acceso a ellos desde la convocatoria hasta el inicio del Pleno, como al resto de informes, pero tampoco los ha solicitado.

El Concejal Sr. Santiago Gil Ponce de León manifiesta que se deben tener esos informes para cumplir con la legalidad vigente.

Ante la diferencia de opiniones, se decide por parte de la Sra Alcaldesa , posponer la aprobación inicial del Presupuesto para el próximo Pleno, momento que tendrán a su disposición en la Secretaria del Ayuntamiento en tiempo y forma el expediente del Presupuesto de 2025 con sus anexos correspondientes.

TERCERO: Decretos y Resoluciones

La Sra Alcaldesa da cuenta del DECRETO DE APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJRCICIO 2024.

CUARTO: Ruegos y Preguntas

1.-El Sr Concejal D. Pablo Piera Salinero, pregunta por cómo está el asunto del vertido de aguas residuales a la depuradora de Aranda de Duero y que según su información, se le debería una cantidad considerable por dicho servicio (alrededor de 100.000 €).

Por parte de la Sra Alcadesa, se replica indicando que no hay ninguna constancia de dicha deuda y que en ningún momento se ha requerido ni comunicado al Ayuntamiento a tal efecto, además de que según conversaciones informales con la responsable de aguas de Ayuntamiento de Aranda de Duero, el caudalímetro existente no tiene servicio telemático para ver la medición del agua que se vierte a la depuradora, y tampoco el personal del Ayuntamiento de Aranda ha venido a hacer ninguna medición ni comprobación.

2.- El Sr. Concejal D. Pablo Piera Salinero, pregunta por si se ha investigado el asunto de los jardineros que se preguntó en el Pleno anterior, a lo que se responde que no se ha detectado nada fuera de la normalidad.

3.- El Sr. Concejal D. Santiago Gil Ponce de León pregunta por la causa de baja del jardinero D. José María De Pablos, a lo que se responde que ha sido una baja voluntaria por motivo de cuidado de familiares.

4.- El Sr Concejal D. Pablo Piera Salinero, pregunta por el contrato de la empresa de contabilidad B&J Progreso Local S.L., a la que la Sra Alcaldesa explica, que el cambio obedece a tres razones principalmente, que el servicio se demoraba en el tiempo, el ahorro de coste del servicio y en tercer lugar la cercanía de las instalaciones de la empresa, que al anterior estaba en Zaragoza y ahora está en Burgos, por lo que es más inmediato y más práctico.

5.- El Sr Concejal D. Pablo Piera Salinero, pregunta por los expedientes de obra que están fuera de regulación urbanística, a lo cual se contesta por parte de La Sra Alcaldesa que se reactivaran cuando se pueda.

6.- El Sr. Concejal D. Pablo Piera Salinero, pregunta si se va tomar alguna acción en contra de los grafiteros que tiene identificados la Guardia Civil. Se estudiará.

7.- El Sr Concejal D. Santiago Gil Ponce de León, pregunta si se ha previsto intervenir en las instalaciones del Polideportivo ya que dichas instalaciones están ostensiblemente deterioradas, a lo que la Sra Alcaldesa replicó que existe una memoria para realizar las intervenciones necesarias, y que se volverá a estudiar el asunto.

8.- El Sr. Concejel D. Santiago Gil Ponce de León, pregunta por el programa GESTIONA, el cual es utilizado por los Ayuntamientos y Entidades Locales para el normal funcionamiento de las administraciones locales, y si fuera posible dar acceso a todos los concejales y así tener acceso a los expedientes, a lo cual se replica que se preguntará la posibilidad ya que conlleva una serie de riesgos en cuanto a la gestión de los datos sensibles de los administrados y terceros.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa –Presidenta., levanta la sesión, siendo las 20,40 horas y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-. Presidenta, de lo que doy fé como Secretario.

Vº Bº Y CUMPLASE
LA ALCALDES-PRESIDENTA

Fdo: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo: Julio Tomé Villafruela